

San Ramón de la Nueva Orán 02 JUL 2025

Expediente N° 8.675/2018.-

Resolución N° CD-ORAN-078/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-018/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se autoriza la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **"Álgebra Lineal y Geometría Analítica"** de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, designado por Resolución CS-045/2025, a partir del 24 de abril de 2025 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles.

Que, en Reunión Ordinaria N° 03/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

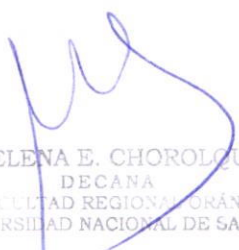
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-018/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA